Nº 07/15

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el local del Ministerio de Defensa Nacional, sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte Sánchez, siendo las 13:00 horas del día viernes 10 de abril de 2015, se reúne el Comité de Evaluación (C.E) nombrado por Resolución Administrativa Nº 90/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, del Ministerio de Defensa Nacional, presidido por el **Cnel DEM JOSE GREGORIO CRISTALDO GARCIA** e integrado por los Señores Oficiales y Funcionarios Públicos nombrados a continuación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa Nº 08/2015 **"ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES".**

Presidente

1. **Cnel DEM JOSE GREGORIO CRISTALDO GARCIA**

Secretario

2. **My INF HERNAN DELGADILLO**

Miembros

3. **FFPP CLAUDIA FERNANDEZ**
4. **FFPP LUIS LEON**
5. **Abog. HUGO SANABRIA DEPPS**

El presidente del C.E. da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Seguidamente se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas para el llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2015 "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES".**

- Una **Primera Fase** en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
- Una **Segunda Fase** en la que se procederá a la evaluación técnica de la oferta, situación financiera, así como la capacidad de provisión del oferente.
- Una **Tercera Fase** que contenga las conclusiones finales y la recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición de los miembros del C.E. las siguientes documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas Nº 08/2015, Carta de Invitación del Llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2015 **"ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES"**, ejemplar de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, ejemplar del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051, original y copias de ofertas, y recaudos; presentados por los siguientes oferentes:

- 7 DE MAYO S.R.L.
- COLTEC DE DOMINGO GASTON
- COVA DE JUAN RODRIGUEZ
- COLOR SUR S.R.L.

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Nº	DOCUMENTOS/OFERENTES	7 de Mayo S.R.L.	Coltec de Domingo Gastón	Cova de Juan Rodríguez	Color Sur S.R.L.
1	Formulario de Ofertas debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Documentaciones hayan sido debidamente firmados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Que la oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del PBC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración Jurada del Art. 40 y del Art. 20 inc. w)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro anterior, se concluye que las Ofertas presentadas por las empresas: **7 DE MAYO S.R.L., COLTEC DE DOMINGO GASTON, COVA DE JUAN RODRIGUEZ y COLOR SUR S.R.L.,** se ajustan sustancialmente a la Carta de Invitación y por lo tanto, son aptas para ser analizadas en la segunda etapa.

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

2.1 CRITERIOS TÉCNICOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas de los bienes presentados se resumen en el cuadro de comparación que se detallan a continuación.

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	7 de Mayo S.R.L.	Coltec de Domingo Gaston	Cova de Juan Rodriguez	Color Sur S.R.L.
ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES						
1	30141505-002	Pintura aislante contra humedad de 18 lts.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	30141505-002	Pintura aislante de 30 lts.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	31211506-001	Pintura LAtex interior exterior de 18 lts color a convenir, formulada en base a copolimeros acrílicos en dispersión acuosa, resistente al uso	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

		normal y limpieza, con excelente poder cubriente nivelación y gran lavabilidad, de optimo poder antihongo, fácil de aplicar y de rápido secado.				
4	31211508-001	Pintura Sintetica de 3,600 lts color a convenir	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	31211508-001	Pintura Sintetica de 18 lts color a convenir	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	31211707-001	Barniz tipo Natural de 3,6 litros	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	31211702-001	Poliuretano para piso parquet – madera de 18 lts	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	31211704-999	Sellador para madera (lustre) tipo SB – 18 litros	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	31211702-001	Lustre para madera – 18 litros	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	31211606-003	Enduido en envase de 30 kg	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	31211803-004	Aguarras de litros	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	12191602-001	Tinner de 18 lts	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	31211508-006	Anti-oxido gris de 3,600 lts	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	31211507-001	Colorante pomo color a convenir	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2.2 SITUACION FINANCIERA

Descripción	COLTEC	7 DE MAYO SRL	COLOR SUR S.R.L.	COVA	VALOR DE REFERENCIA	DESCRIPCION
	Según Balance 2011 - 2012 – 2013	Según Balance 2011 - 2012 - 2013	Según Balance 2011 - 2012 - 2013	Según Balance 2011-2012-2013		
Índice de liquidez	2,24	8,18	0,00		1 ó MAYOR	Conforme al Pliego de Bases y Condiciones se ha aplicado la fórmula: El resultado deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los 3 últimos años (2011, 2012, 2013) Este ratio denota la capacidad de realización efectiva para cubrir deudas a corto plazo (1 año)

Endeudamiento	0,56	0,16	0,00	HASTA 0,80		Conforme al Pliego de Bases y Condiciones se ha aplicado la fórmula: **pasivo total / activo total** No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012, 2013) El resultado denota el nivel de endeudamiento en relación al activo, capacidad de cumplir con sus obligaciones
Rentabilidad	5,68	2,86	17,99	287,65	NO NEGATIVO	Conforme al Pliego de Bases y Condiciones se ha aplicado la fórmula: **porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital** El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2011, 2012, 2013) Es la productividad del capital
	0,06	0,03	0,18	2,88		

Conforme se muestra en el cuadro anterior, se concluye que las Ofertas presentadas por las empresas: **7 DE MAYO, COLTEC DE DOMINGO GASTON, COVA DE JUAN RODRIGUEZ y COLOR SUR S.R.L.**, se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones y por lo tanto, son aptas para ser analizadas en la tercera etapa

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

De acuerdo al Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.
2. Tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión.
3. Presenta uno de los menores precios en la totalidad de su oferta.

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:

Que, se realizó la apertura de sobre por acta N° 08/2015 de fecha 27/03/15, con la participación de los oferentes mencionada en el presente informe.

Que, las ofertas presentadas por la empresa **7 DE MAYO S.R.L., COLTEC DE DOMINGO GASTON, COVA DE JUAN RODRIGUEZ y COLOR SUR S.R.L,** se han ajustado sustancialmente a los requisitos legales y técnicos estipulados en la Carta Invitación solicitada por la convocante, cuyas documentaciones presentan calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato.

Que, la oferta presentada por la empresa **COLTEC DE DOMINGO GASTON,** presenta la oferta evaluada como las más baja y conveniente, además de cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas por la convocante, conforme se demuestra en el Anexo 02-08 del presente Informe.

POR TANTO, este Comité de Evaluación, conforme al Anexo 02-09 del presente Informe, *RECOMIENDA ADJUDICAR* a la empresa:

- **COLTEC DE DOMINGO GASTON por un monto total de Gs. 37.008.000 (guaraníes treinta y siete millones ocho mil);**

OBS: Programas Presupuestarios Afectados

DEPENDENCIA QUE ORIGINA EL PEDIDO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO Gs.
1. ADMINISTRACION GENERAL	001	53.750.000
2. DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA	003	2.600.000
3. ASISTENCIA A VETERANOS DE LA GUERRA DEL CHACO	004	2.000.000
MONTO TOTAL		**58.350.000**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 15:00 horas, se labra la presente acta en (2) dos copias, firmando al pie de la misma, en prueba de conformidad, el Presidente, los Secretarios y demás Miembros del Comité de Evaluación.

JOSE GREGORIO CRISTALDO GARCIA
Cnel DEM – Presidente Comité de Evaluación

HERNAN DELGADILLO
My INF – Secretario Comité de Evaluación

FFPP CLAUDIA FERNANDEZ
Miembro Comité de Evaluación

FFPP LUIS LEON
Miembro Comité de Evaluación

Abg. HUGO SANABRIA DEPPS
Miembro Comité de Evaluación